

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENMAR S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad y cantón de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte Km. 47, vía Tabacundo-Cayambe, siendo las 10H00, da inicio la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Geoconda Chuquer. Actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta, la señorita Andrea Bonilla, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: La compañía **DENMAR 18 HOLDINGS, LLC.**, debidamente representada por la señorita Andrea Bonilla Narváez, mediante carta poder, propietaria de diecinueve millones novecientos ochenta y siete mil novecientos treinta y siete (19'987.937) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y el señor **XAVIER SERRANO LEÓN**, debidamente representado por el señor Alejandro López, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) de valor nominal; quienes aceptan la celebración de la presente junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2018;
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, realizada por la empresa Deloitte & Touche.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, en consecuencia, declaran que puede sesionar válidamente, por lo que la Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

A continuación, se pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor José Begnini López, Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2018, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario presentado por el señor Marcelo Hinojosa Jara, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.
2. La Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se de lectura a las cuentas, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018. De la lectura que se realiza, se concluye que la compañía ha tenido pérdidas que alcanzan el monto de un millón seiscientos noventa y siete mil, setecientos diez dólares de los Estados Unidos de América 38/100 (\$1,697,710.38). La Presidente Ad-Hoc solicita que los accionistas se pronuncien sobre los documentos a los que se ha dado lectura. La Junta General de Accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelve aprobar las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

3. Sobre este punto, la Junta General no puede resolver puesto que el ejercicio económico 2018 tuvo como resultado pérdida por lo que se espera que en el siguiente año se obtengan mejores resultados.
4. Se designa por unanimidad al señor Marcelo Hinojosa Jara como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.
5. Leído que fue el informe presentado por la firma Auditora Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico 2018, éste es aprobado por unanimidad.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

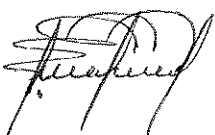
- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por el Comisario Principal;
- El informe de auditoría externa.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía, y la Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



GEOCONDA CHUQUER
PRESIDENTE AD-HOC



ANDREA BONILLA NARVÁEZ
SECRETARIA AD-HOC



Andrea Bonilla por
DENMAR 18 HOLDINGS, LLC.
ACCIONISTA



Alejandro López por
XAVIER SERRANO LEÓN
ACCIONISTA

